

MARTES, 2 DE OCTUBRE DE 2018 - BOC NÚM. 193

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 DE SANTANDER

CVE-2018-8662 *Citación para celebración de actos de conciliación, y en su caso, juicio en procedimiento ordinario 314/2018.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 2 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el nº 0000314/2018 a instancia de GLADYS NAIROBY HERRERA RAMIRES frente a "CORRALES PELAYO, S. L.", en los que se ha dictado la cédula de 19-09-2018, siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en Resolución de esta fecha dictada por el/la Sr/a. letrado de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA COMO PARTE DEMANDADA: "CORRALES PELAYO, S. L.", en ignorado paradero.

OBJETO DE LA CITACIÓN: Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la magistrado/a-juez admita y declare pertinente.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER: Se le cita para 18 de octubre de 2018 a las 10:20 horas, de este Órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el letrado de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este Órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).
En Santander, a 20 de septiembre de 2018.
El/la letrado/a de la Administración de Justicia,
Lucrecia de la Gándara Porres.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a "CORRALES PELAYO, S. L.", en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios,

Santander, 20 de septiembre de 2018.
La letrada de la Administración de Justicia,
Lucrecia de la Gándara Porres.

2018/8662

CVE-2018-8662